



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (GADE)

FECHA: 19-11-2013

ESTADO: El acta de esta sesión se aprueba el 10 de abril de 2014.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

La Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas reunida conjuntamente con la Comisión de Calidad de GE el 19 de noviembre de 2013, presidida por D^a Belén Díaz Díaz, con la asistencia de la decana de la Facultad, D^a Begoña Torre Olmo como invitada ACORDÓ:

1. Aprobar el Acta de la Comisión Anterior.
2. Dar la bienvenida como miembros de la Comisión a D^a. Raquel Corral Niño como Egresada en sustitución de D. Javier Hernández a quien se le agradece el trabajo realizado y a D. Diego Haro Núñez, como estudiante de la Titulación en sustitución de D^a Esther García, a quien igualmente se le agradece el trabajo realizado.
3. Aprobar el Informe Global de Evaluación de la Docencia de GADE del curso 2012/2013.
4. Trasladar a la Comisión, a través de la Decana de la Facultad, la preocupación sobre la necesidad de que los alumnos de las antiguas Licenciaturas y Diplomaturas tengan debidamente garantizada la asistencia a tutorías hasta Septiembre de 2015, así como la necesidad de que se propongan a la mayor brevedad posibles medidas urgentes para garantizar dicha atención tutorial.
5. La alumna Lucía Sánchez (de la Comisión de Calidad de GE) comenta a la Comisión la preocupación del alumnado en relación al Trabajo Fin de Grado (TFG). En respuesta a esta cuestión, la Decana de la Facultad informa de que próximamente se propondrá a la Junta de Centro una normativa específica para los TFG que tiene que hacer cada Centro, adaptada a la normativa general de la Universidad de Cantabria. Asimismo informa que el desarrollo del Reglamento de TFG ha sido un proceso complejo; el Decreto de 2007 exige la defensa pública de los TFG, pero las características específicas y problemática de la Facultad en cuanto al elevado número de alumnos/as, nos ha llevado a proponer al Vicerrectorado de Ordenación Académica, la defensa de TFG basada en posters, estando a la espera de su respuesta definitiva, pero con una aceptación en principio; al mismo tiempo el equipo decanal se ha reunido con el Delegado de estudiantes para informar y consensuar en lo posible el nuevo Reglamento de TFG a aprobar, al igual que con los responsables de los departamentos.
6. La Técnico de Organización y Calidad del Centro informa de diversas cuestiones. En primer lugar, de la próxima renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Máster, así como de la visita física de evaluadores de la ANECA a la Facultad para la verificación in situ de la calidad de los mismos. En segundo lugar, de la aprobación del Informe final del SGIC en diciembre. Finalmente, de la realización de las encuestas de opinión a los alumnos a partir del 2 de diciembre. A este respecto, se invita al alumnado a participar en las encuestas dada la importancia de los resultados en el trabajo de las Comisiones de calidad.